



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS: EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO No. 075/2019-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 075/2019-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

Contrato de prestación de servicios profesionales de limpieza para las oficinas de diversas Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes que celebran por una parte la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada en este acto por el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza**, en su carácter de **Secretario de Administración**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**La SAE**” y por la otra parte la persona moral denominada **EMI Multiservicios de Aguascalientes, S. de R.L. de C.V.**, representada en este acto por la **C. Ma. Magdalena Ramos Macías**, a quien se le denominará “**El Prestador de Servicios**”; en lo sucesivo y para efectos del actual instrumento legal cuando los celebrantes actúen de manera conjunta, se les denominará como “**Las Partes**”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

1. La Secretaría de Administración del Estado representada por su titular el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Ente Requiere**” determinó la necesidad de contratar los servicios profesionales de limpieza para las oficinas de diversas Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes, a efecto de dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y demás normatividad vigente y aplicable le confieren a dicha Dependencia del Poder Ejecutivo Estatal.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisiciones de compra números **248/2019** y **250/2019** emitidas en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por el Director Administrativo de “**El Ente Requiere**” en términos de lo dispuesto por el artículo 17 párrafo segundo del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se solicitó la contratación de los servicios profesionales de limpieza para las oficinas de diversas Dependencias del Gobierno del Estado.
3. Mediante oficio número **SEFI 506/2019** de fecha 03 de abril del 2019 la Secretaría de Finanzas, en términos de lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, emitió la autorización para asumir compromisos plurianuales de pago con cargo tanto al ejercicio fiscal 2019 como al 2020 a efecto de contratar los servicios de limpieza para las oficinas de diversas Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes.
4. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 fracción I y segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fechas 12, 15 y 16 de abril del 2019, se puso a disposición la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N017-2019**. El 22 de abril del 2019, se verificó la junta de aclaraciones, el 26 de abril del 2019 se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones, llevándose a cabo el 29 de abril del 2019 el fallo de adjudicación del citado procedimiento de licitación.
5. Así las cosas, previo análisis de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en cumplimiento de lo dispuesto por el diverso numeral 56

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN CONTRATO No. 075/2019-LITICACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</p>
---	-------------------------------------	--

de la citada Ley, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para el efecto, se resolvió adjudicar el fallo de adjudicación para la partida 1 al proveedor **EMI Multiservicios de Aguascalientes, S. de R.L. de C.V.**, por un monto total de **\$31'954,985.39 (TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 39/100 M.N.)**, I.V.A. incluido; del cual la cantidad de **\$11'857,994.58 (ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 58/100 M.N.)** I.V.A. incluido, corresponde a la contratación de los servicios profesionales de limpieza para las oficinas de diversas Dependencias del Gobierno del Estado, incluyendo la Secretaría de Relaciones Exteriores, objeto del presente contrato, y la cantidad de **\$20'096,990.81 (VEINTE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 81/100 M.N.)** I.V.A. incluido, corresponde a la contratación de los servicios profesionales de limpieza para las oficinas de diversas Entidades del Gobierno del Estado.

Por lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: "La SAE" declara:

- 1.1. Que es una dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.
- 1.2. Que en términos de lo previsto por los artículos 33 fracciones I, XIV, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y diversos 8° y 11 fracciones I, XII, XVII y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, en relación con los artículos 11 y 12 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios "La SAE" tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.3. Que el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza** comparece en este acto con el carácter de **Secretario de Administración** del Gobierno del Estado de Aguascalientes, según lo acredita con el respectivo nombramiento otorgado mediante oficio número SGG/N/002/2018 de fecha 02 de enero del 2018, suscrito por el Gobernador Constitucional del Estado, **C.P. Martín Orozco Sandoval**.
- 1.4. Que en fecha 09 de abril del 2019 la Secretaría de Finanzas, autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondientes a las requisiciones de compra números **248/2019** y **250/2019**.
- 1.5. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en la Avenida de la Convención Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Ags.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI011030-DU4** a nombre de Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado autorizada para realizar pagos, con domicilio fiscal en Avenida de la



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS: EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO No. 075/2019-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

Convención Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

- 1.7. Que a través de la Dirección General de Adquisiciones se verificó que a la fecha de celebración del presente contrato, los accionistas de **EMI Multiservicios de Aguascalientes, S. de R.L. de C.V.**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Segunda: “El Prestador de Servicios” declara:

- 2.1. Que cuenta con registro vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo la clave número **PR07688**, con fecha de inscripción el día 21 de marzo del año 2018 y refrendado para el presente ejercicio fiscal el pasado 15 de febrero del 2019.
- 2.2. Que es una empresa legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según se desprende de la escritura pública número 13,522, volumen 188, otorgada en fecha 16 de enero del año 2017, ante la fe del Lic. José Andrade Ríos, Notario Público número 44 de los del Estado de Aguascalientes, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, bajo el número 23 fojas de la 283 a la 292 del volumen MCLXXXI romano del libro 3, en fecha 07 de febrero del año 2017.
- 2.3. Que su representante legal es la **C. Ma. Magdalena Ramos Macías**, quien acredita su calidad como tal mediante el instrumento público descrito en el párrafo anterior, quien manifiesta contar con facultades suficientes para firmar el presente contrato y obligar a su representada en términos del mismo, facultades que a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna y que puede ejercer de forma individual.
- 2.4. Que tiene establecido su domicilio fiscal en la calle Hacienda de Peñuelas número 123, del Fraccionamiento Haciendas de Aguascalientes, de esta ciudad de Aguascalientes, Ags., C.P. 20196, con número telefónico (449) 9 17-64-42 y 449 186 20 66, y cuenta de correo electrónico emimultiags@gmail.com, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato.
- 2.5. Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes número **EMA1701161G7**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.6. Que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, bajo el número **Y45-38742-10-9**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones patronales.
- 2.7. Que, manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha de celebración del presente contrato sus accionistas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.8. Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	PRESTADOR DE SERVICIOS: EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.
		ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
		CONTRATO No. 075/2019-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

Tercera: "Las Partes" conjuntamente declaran:

- 3.1. Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, las partes convienen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

El objeto del presente contrato es formalizar la contratación de los servicios profesionales de limpieza para las oficinas de diversas Dependencias del Gobierno del Estado, cuyas características se encuentran descritas en la cláusula segunda, tercera y anexos del presente; servicios a los que en lo sucesivo se les denominarán de forma conjunta e indistinta "**Los Servicios**".

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

La descripción completa de "**Los Servicios**", objeto del presente contrato, cantidad, unidad de medida, precio unitario fijo, así como el monto total a pagar como contraprestación, se describe a continuación:

PART.	SUB PART.	CANT.	U. DE M.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO POR ELEMENTO	CANTIDAD DE ELEMENTOS	MESES DE SERVICIO	SUBTOTAL POR DEPENDENCIA
1	1	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE LIMPIEZA SERVICIO DE LIMPIEZA: SERVICIO DE LIMPIEZA EN EL OFICINAS DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR, DEL 1 DE MAYO DE 2019 AL 31 DE MARZO DE 2020.</p> <p>14 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.</p> <p>2 ELEMENTOS EN: CASA AGUASCALIENTES AV. ISABEL LA CATÓLICA SIN NÚMERO FRACC. VERGELES, C.P. 20100, AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A LAS 15:00 HRS Y LOS SÁBADOS DE LAS 7:00 A LAS 12:00 HRS.</p> <p>1 ELEMENTO EN: PALACIO DE GOBIERNO (DESPACHO DEL C. GOBERNADOR), PLAZA DE LA PATRIA SIN NÚMERO ZONA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A LAS 15:00 HRS Y LOS SÁBADOS DE 7:00 A LAS 12:00 HRS.</p> <p>2 ELEMENTOS EN: PALACIO DE GOBIERNO (DESPACHO DEL C. GOBERNADOR), PLAZA DE LA PATRIA SIN NÚMERO ZONA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 13:00 A LAS 20:00 HRS</p> <p>1 ELEMENTO EN: PALACIO DE GOBIERNO (DIRECCIÓN GENERAL DE GIRAS), PLAZA DE LA PATRIA SIN NÚMERO ZONA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A LAS 15:00 HRS Y LOS SÁBADOS DE 7:00 A LAS 12:00 HRS.</p> <p>1 ELEMENTO EN: PALACIO DE GOBIERNO (OFICIALÍA DE PARTES), PLAZA DE LA PATRIA SIN NÚMERO ZONA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A LAS 15:00 HRS Y LOS SÁBADOS DE 7:00 A LAS 12:00 HRS.</p> <p>1 ELEMENTO EN: PALACIO DE GOBIERNO (DIRECCIÓN GENERAL DE</p>	\$6,034.48	14	11	\$929,309.92



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

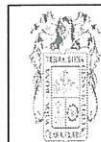
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS: EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO No. 075/2019-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

			<p>ATENCIÓN A LA CIUDADANIA), PLAZA DE LA PATRIA SIN NÚMERO ZONA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A LAS 15:00 HRS Y LOS SÁBADOS DE 7:00 A LAS 12:00 HRS.</p> <p>1 ELEMENTO EN: PALACIO DE GOBIERNO (AYUDANTÍA), PLAZA DE LA PATRIA SIN NÚMERO ZONA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A LAS 15:00 HRS Y LOS SÁBADOS DE LAS 7:00 A LAS 12:00 HRS.</p> <p>1 ELEMENTO EN: AEROPUERTO INTERNACIONAL "LIC. JESÚS TERÁN PEREDO" CARR. PANAMERICANA KM. 22 EJIDO BUENA VISTA DE PEÑUELAS C.P. 20340 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A LAS 15:00 HRS Y LOS SÁBADOS DE LAS 7:00 A LAS 12:00 HRS.</p> <p>2 ELEMENTOS EN: PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA DE LA PATRIA SIN NÚMERO ZONA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE: LUNES A VIERNES DE 7:00 A LAS 15:00 HRS Y LOS SÁBADOS DE 7:00 A LAS 12:00 HRS.</p> <p>2 ELEMENTOS EN: PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA DE LA PATRIA SIN NÚMERO ZONA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE LAS 13:00 A LAS 20:00 HRS.</p> <p>GARANTÍA: EL PERSONAL DE LIMPIEZA DEBERÁ PRESENTARSE A SUS LABORES EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD E HIGIENE Y CONFORME A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A CALENDARIO ANEXO</p>			
2			<p>SERVICIO DE LIMPIEZA SERVICIO DE LIMPIEZA:</p> <p>SERVICIO DE LIMPIEZA EN COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS), DEL 1 DE MAYO DE 2019 AL 31 DE MARZO DE 2020.</p> <p>1 ELEMENTO PROFESIONAL PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.</p> <p>1 ELEMENTO EN: PALACIO DE GOBIERNO PLAZA DE LA PATRIA SIN NUMERO, ZONA CENTRO C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A LAS 15:00 HRS Y LOS SÁBADOS DE 7:00 A LAS 12:00 HRS.</p> <p>GARANTÍA: EL PERSONAL DE LIMPIEZA DEBERÁ PRESENTARSE A SUS LABORES EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD E HIGIENE Y CONFORME A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A CALENDARIO ANEXO</p>	1		\$66,379.28
3			<p>SERVICIO DE LIMPIEZA SERVICIO DE LIMPIEZA:</p> <p>SERVICIO DE LIMPIEZA EN SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB), DEL 1 DE MAYO DE 2019 AL 31 DE MARZO DE 2020.</p> <p>20 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.</p> <p>2 ELEMENTOS EN: ARCHIVO NOTARIAL EN PRESILLAS NO. 102 INT.15, FRACC. LA HUERTA, C.P. 20250, AGUASCALIENTES, AGS., CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS.</p> <p>3 ELEMENTOS EN: REGISTRO CIVIL, PALACIO DE JUSTICIA AV. HÉROE DE NACOZARI Y ESQ. LOPEZ MATEOS, COL. SAN LUIS, C.P. 20250, AGUASCALIENTES, AGS., CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS.</p> <p>1 ELEMENTO EN: SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO EN PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA DE LA PATRIA S/N, ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS., CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS. Y SÁBADOS DE 7:00 A 12:00 HRS.</p> <p>1 ELEMENTO EN: ÁREAS COMUNES Y DIRECCIÓN JURÍDICA EN PALACIO DE GOBIERNO PLANTA BAJA, EN PLAZA PATRIA S/N, ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS., ASI COMO EN APOYO A DIRECCIÓN JURÍDICA, COORDINACIÓN JURÍDICA, SUBSECRETARÍA JURÍDICA, COMUNICACIÓN Y ASESORES, ATENCIÓN A VÍCTIMAS. CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS Y SÁBADOS DE 7:00 A 12:00 HRS.</p> <p>2 ELEMENTOS EN: ARCHIVO ADMINISTRATIVO CALLE HACIENDA NO. 111 Y 104, FRACC. LA HUERTA, C.P. 20250, AGUASCALIENTES, AGS., CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS.</p> <p>1 ELEMENTO EN: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN AV. DE LOS CONOS NO. 105 FRACC. OJO CALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS.</p> <p>1 ELEMENTO EN: ARCHIVO HISTÓRICO, EN JUAN DE MONTORO NO. 2151, ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS., CON</p>	20		\$1'327,585.60



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS: EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO No. 075/2019-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

			HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7.00 A 15:00 HRS. 1 ELEMENTO EN: OFICINA DE MEDIACIÓN EN CALLE COLÓN NO. 309, ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS., CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7.00 A 15:00 HRS. 1 ELEMENTO EN: OFICINA DE INFORMATICA EN DÍAZ DE LEÓN NO. 120, ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS., CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7.00 A 15:00 HRS Y SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS EN PALACIO DE GOBIERNO PLANTA BAJA, ZONA CENTRO, C.P.20000, AGUASCALIENTES, AGS., CON UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7.00 A 15:00 HRS Y SÁBADOS DE 7:00 A 12:00 HRS. 1 ELEMENTO EN: OFICINAS DEL SECRETARIO EN PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA DE LA PATRIA S/N, ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS., CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS Y SÁBADOS DE 7.00 A 12:00 HRS. 1 ELEMENTO EN: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARITRAJE Y PROCURADURÍA GENERAL DEL TRABAJO, AV. LOPEZ MATEOS NO.712 OTE. LOCAL 101 CENTRO COMERCIAL DEL PARQUE, BARRIO LA PURISIMA, C.P. 20259, AGUASCALIENTES, AGS., CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS. 1 ELEMENTO EN: DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO AV. LÓPEZ MATEOS NO.712 OTE. LOCAL 4 Y 9 CENTRO COMERCIAL DEL PARQUE, BARRIO LA PURISIMA, C.P. 20259, AGUASCALIENTES, AGS., CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7.00 A 15:00 HRS. 1 ELEMENTO EN: GOBERNACIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN CALLE COLÓN NO. 309, ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS., CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7.00 A 15:00 HRS. 1 ELEMENTO EN: LOCATEL Y DESARROLLO CÍVICO EN PEDRO PARGA NO. 221, ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS., CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS Y SÁBADOS DE 8:00 A 12:00 HRS. 1 ELEMENTO EN: PROTECCIÓN CIVIL EN BOULEVARD A ZACATECAS NO. 111, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL, C.P. 20030, AGUASCALIENTES, AGS., CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS. 1 ELEMENTO EN: TRIBUNAL DE ARBITRAJE AV. LÓPEZ MATEOS NO.712 OTE LOCAL NO.101 CENTRO COMERCIAL DEL PARQUE, BARRIO LA PURISIMA, C.P. 20259, AGUASCALIENTES, AGS., CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS. GARANTÍA: EL PERSONAL DE LIMPIEZA DEBERÁ PRESENTARSE A SUS LABORES EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD E HIGIENE Y CONFORME A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS.			
	4		TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A CALENDARIO ANEXO SERVICIO DE LIMPIEZA SERVICIO DE LIMPIEZA: SERVICIO DE LIMPIEZA EN CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA (C-3) DEL 1 DE MAYO DE 2019 AL 31 DE MARZO DE 2020. 3 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS. 3 ELEMENTOS EN CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA EN AV. AGUASCALIENTES OTE. SIN NÚMERO EX-EJIDO OJO CALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., CON UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS. (A UN LADO DE SEGURIDAD PÚBLICA). GARANTÍA: EL PERSONAL DE LIMPIEZA DEBERÁ PRESENTARSE A SUS LABORES EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD E HIGIENE Y CONFORME A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS.	3	\$199,137.84	
	5		TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A CALENDARIO ANEXO SERVICIO DE LIMPIEZA SERVICIO DE LIMPIEZA: SERVICIO DE LIMPIEZA EN SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO (SNE) DEL 1 DE MAYO DE 2019 AL 31 DE MARZO DE 2020. 3 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS. 3 ELEMENTOS EN: AV. AGUASCALIENTES NO. 3214, FRACC. PRADOS DEL SUR, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS., CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7.00 A 15:00 HRS. GARANTÍA: EL PERSONAL DE LIMPIEZA DEBERÁ PRESENTARSE A SUS LABORES EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD E HIGIENE	3	\$199,137.84	



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS: EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO No. 075/2019-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

			Y CONFORME A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS.				
			TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A CALENDARIO ANEXO				
6			<p>SERVICIO DE LIMPIEZA SERVICIO DE LIMPIEZA: SERVICIO DE LIMPIEZA EN SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) DEL 1 DE MAYO DE 2019 AL 31 DE MARZO DE 2020.</p> <p>2 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.</p> <p>2 ELEMENTOS EN: AV. MARIANO HIDALGO ESQ. AV. AGUASCALIENTES SIN NÚMERO FRACC. INFONAVIT MORELOS, C.P. 20264, AGUASCALIENTES, AGS., CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS. Y SÁBADOS DE 8:00 A 13:00 HRS.</p> <p>GARANTÍA: EL PERSONAL DE LIMPIEZA DEBERÁ PRESENTARSE A SUS LABORES EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD E HIGIENE Y CONFORME A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS.</p>		2		\$132,758.56
7			<p>TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A CALENDARIO ANEXO</p> <p>SERVICIO DE LIMPIEZA SERVICIO DE LIMPIEZA: SERVICIO DE LIMPIEZA EN SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA (SSP) DEL 1 DE MAYO DE 2019 AL 31 DE MARZO DE 2020.</p> <p>34 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.</p> <p>7 ELEMENTOS EN: OFICINAS CENTRALES LICENCIAS, AV. AGUASCALIENTES OTE. SIN NÚMERO EX EJIDO OJOCALIENTE C.P. 20190 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 Y SÁBADO DE 08:00 A 12:00 HRS.</p> <p>1 ELEMENTO EN: OFICINAS CENTRALES: AV. AGUASCALIENTES OTE, SIN NÚMERO, EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 13:00 A LAS 18:00 HRS.</p> <p>2 ELEMENTOS EN: POLICÍA ESTATAL, AV. AGUASCALIENTES OTE, SIN NÚMERO EX EJIDO OJOCALIENTE C.P 20190 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES 07:00 A 15:00 Y SÁBADO DE 08:00 A 12:00 HRS.</p> <p>2 ELEMENTOS EN: C4 AV. DE LOS CONOS NO.105 FRACC. OJOCALIENTE I. C.P 20190 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 Y SÁBADO DE 08:00 A 12:00 HRS.</p> <p>1 ELEMENTO EN: HANGAR AV. DE LOS CONOS NO. 105 FRACC. OJOCALIENTE I. C.P 20190 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 Y SÁBADO DE 08:00 A 12:00 HRS.</p> <p>2 ELEMENTOS EN: CEPSOVIDE AV. AGUASCALIENTES OTE, SIN NUMERO, EX EJIDO OJOCALIENTE C.P 20190 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 Y SÁBADO DE 08:00 A 12:00 HRS.</p> <p>4 ELEMENTOS EN: CERESO EL LLANO. CARRETERA SAN LUIS POTOSÍ KM 18, ENTRONQUE AL BAJÍO DE SAN JOSÉ, KM 1.5 C.P.20230 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A SÁBADO DE 08:00 A 16:00 HRS.</p> <p>3 ELEMENTOS EN: CERESO FEMENIL CARRETERA A CALVILLO KM. 7.5 COL. EX. EJIDO LOS NEGRITOS C.P. 20340 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A SÁBADO DE 08:00 A 16:00 HRS.</p> <p>5 ELEMENTOS EN: CERESO AGUASCALIENTES CARRETERA A CALVILLO KM 7.5 EX. EJIDO LOS NEGRITOS C.P. 20340 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A SÁBADO DE 07:00 A 15:00 HRS.</p> <p>3 ELEMENTOS EN: CEDA CARRETERA A CALVILLO KM 7.5 DESVIACIÓN A LOS ARQUITOS KM 1 SIN NÚMERO COL. VIÑEDOS DE SAN FELIPE C.P. 20310 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A SÁBADO DE 07:00 A 15:00 HRS.</p> <p>1 ELEMENTO EN: UMECA CARRETERA A CALVILLO KM 8.5 COL. VIÑEDOS DE SAN FELIPE, C.P. 20310 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A SÁBADO DE 07:00 A 15:00 HRS.</p> <p>2 ELEMENTOS EN: CRES. CARRETERA A CALVILLO KM 8.5 COL VIÑEDOS DE SAN FELIPE, C.P. 20310 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A SÁBADO DE 07:00 A 15:00 HRS.</p> <p>1 ELEMENTO EN: POLICIA PROCESAL CARRETERA A CALVILLO KM 8.5 COL. VIÑEDOS DE SAN FELIPE C.P. 20310 AGUASCALIENTES,</p>	34		\$2'256,895.52	



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS: EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO No. 075/2019-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

			AGS. EN HORARIO DE LUNES A SÁBADO DE 07:00 A 15:00 HRS. GARANTÍA: EL PERSONAL DE LIMPIEZA DEBERÁ PRESENTARSE A SUS LABORES EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD E HIGIENE Y CONFORME A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS. TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A CALENDARIO ANEXO			
8			<p>SERVICIO DE LIMPIEZA SERVICIO DE LIMPIEZA: SERVICIO DE LIMPIEZA EN SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI) DEL 1 DE MAYO DE 2019 AL 31 DE MARZO DE 2020.</p> <p>16 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.</p> <p>12 ELEMENTOS EN: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE NO.102, COL. DEL TRABAJO, C.P.20180 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A LAS 15:00 HRS.</p> <p>2 ELEMENTOS EN: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE NO.102, COL. DEL TRABAJO, C.P.20180 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 11:00 A LAS 19:00 HRS</p> <p>1 ELEMENTO EN: AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS NO. 602 ESQUINA RIO RHIN, MODULO LOPEZ MATEOS, ONA CENTRO C.P 20000 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS.</p> <p>1 ELEMENTO EN: CAROLINA VILLANUEVA NO. 305 BODEGA CD. INDUSTRIAL, C.P.20290 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A LAS 15:00 HRS.</p> <p>GARANTÍA: EL PERSONAL DE LIMPIEZA DEBERÁ PRESENTARSE A SUS LABORES EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD E HIGIENE Y CONFORME A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A CALENDARIO ANEXO</p>	16		\$1062,068.48
9			<p>SERVICIO DE LIMPIEZA SERVICIO DE LIMPIEZA: SERVICIO DE LIMPIEZA EN SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC), DEL 1 DE MAYO DE 2019 AL 31 DE MARZO DE 2020.</p> <p>3 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.</p> <p>2 ELEMENTOS EN: EDIFICIO TORRE PLAZA BOSQUES EN AV. UNIVERSIDAD NO. 1001, TORRE PLAZA BOSQUES, PISO 8 FRACC. BOSQUES DEL PRADO, C.P. 20127 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A LAS 15:00 HRS.</p> <p>1 ELEMENTO EN: EDIFICIO TORRE PLAZA BOSQUES EN AV. UNIVERSIDAD NO. 1001, TORRE PLAZA BOSQUES, PISO 8 FRACC. BOSQUES DEL PRADO, C.P. 20127 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 13:00 A LAS 21:00 HRS.</p> <p>GARANTÍA: EL PERSONAL DE LIMPIEZA DEBERÁ PRESENTARSE A SUS LABORES EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD E HIGIENE Y CONFORME A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A CALENDARIO ANEXO</p>	3		\$199,137.84
10			<p>SERVICIO DE LIMPIEZA SERVICIO DE LIMPIEZA: SERVICIO DE LIMPIEZA EN SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA) DEL 1 DE MAYO DE 2019 AL 31 DE MARZO DE 2020.</p> <p>11 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.</p> <p>2 ELEMENTOS EN: OFICINAS CENTRALES (SMAE) BLVD. JOSE MARÍA CHAVEZ NO.1917 ESQUINA CON SIGLO XXI, FRACC. PRADOS DE VILLA ASUNCIÓN, C.P 20280 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A LAS 15:00 HRS.</p> <p>3 ELEMENTOS EN: C.E.A.R RODOLFO LANDEROS GALLEGOS AV. JOSÉ MARÍA CHAVEZ SIN NÚMERO, COL. INDUSTRIAL, C.P 20290 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A LAS 15:00 HRS</p> <p>3 ELEMENTOS EN: LAS INSTALACIONES DE CEACUR EL CEDAZO AV. AGUASCALIENTES OTE. SIN NÚMERO ESQUINA CON PASEO DE OJOCALIENTE FRACC. MORELOS, C.P. 20256 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS.</p>	11		\$730,172.08



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS: EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO No. 075/2019-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

			3 ELEMENTOS EN: DIRECCIÓN DE USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA, 18 DE MARZO SIN NÚMERO FRACC. VILLAS DE SAN FRANCISCO, C.P. 20030 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS. GARANTÍA: EL PERSONAL DE LIMPIEZA DEBERÁ PRESENTARSE A SUS LABORES EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD E HIGIENE Y CONFORME A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS. TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A CALENDARIO ANEXO.				
11			SERVICIO DE LIMPIEZA SERVICIO DE LIMPIEZA: SERVICIO DE LIMPIEZA EN SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT), DEL 1 DE MAYO DE 2019 AL 31 DE MARZO DE 2020. 8 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS. 6 ELEMENTOS EN: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE NO.104 COL. DEL TRABAJO, C.P.20180 AGUASCALIENTES, AGS. (2DO PISO, 1ER PISO,PLANTA BAJA, CASETA DE VIGILANCIA, ESTACIONAMIENTO Y EDIFICIO ANEXO DE ARCHIVO), EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:30:00 HRS. 2 ELEMENTOS EN: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE NO.102 COL. DEL TRABAJO, C.P.20180, AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:30 HRS. GARANTÍA: EL PERSONAL DE LIMPIEZA DEBERÁ PRESENTARSE A SUS LABORES EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD E HIGIENE Y CONFORME A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS. TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A CALENDARIO ANEXO.	8		\$531,034.24	
12			SERVICIO DE LIMPIEZA SERVICIO DE LIMPIEZA: SERVICIO DE LIMPIEZA EN SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOS), DEL 1 DE MAYO DE 2019 AL 31 DE MARZO DE 2020. 3 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS. 3 ELEMENTOS EN: EDIFICIO CENTRAL, BLVD. JOSÉ MA. CHAVEZ NO. 3202 CD. INDUSTRIAL, CP.20290 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A LAS 15:00 HRS GARANTÍA: EL PERSONAL DE LIMPIEZA DEBERÁ PRESENTARSE A SUS LABORES EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD E HIGIENE Y CONFORME A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS. TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A CALENDARIO ANEXO.	3		\$199,137.84	
13			SERVICIO DE LIMPIEZA SERVICIO DE LIMPIEZA: SERVICIO DE LIMPIEZA EN SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP) DEL 1 DE MAYO DE 2019 AL 31 DE MARZO DE 2020. 9 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS. 8 ELEMENTOS EN EDIFICIO CENTRAL SOP.- AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1507 OTE. FRACC. BONA GENS, CP 20255 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A LAS 15:00 HRS Y SABADO DE 8:00 A LAS 12:00 HRS.- (COMEDOR, ESTACIONAMIENTO INTERNO Y CASETA DE VIGILANCIA, ESTACIONAMIENTO EXTERNO Y CASETA DE VIGILANCIA, ÁREAS QUE OCUPAN LAS OFICINAS DE LAS DIRECCIONES (PROYECTOS, ADMINISTRATIVA, CALIDAD, GESTIÓN, JURÍDICO, ÁREA DE FOTOCOPIADO, INFORMÁTICA, OFICINA DE C. SECRETARIO, SUPERVISIÓN, COSTOS Y LICITACIÓN) ASÍ COMO SANITARIOS, COMEDOR, SALAS DE JUNTAS, PASILLOS Y FUENTE, ALMACENES, BARRIDO DE ACERA Y CALLE. 1 ELEMENTO EN EDIFICIO CENTRAL SOP.- AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1507 OTE. FRACC. BONA GENS, CP 20255 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE: LUNES A VIERNES DE 11:00 A 19:00 HRS Y SABADO DE 7:00 A 15:00 HRS. (COMEDOR, ESTACIONAMIENTO INTERNO Y CASETA DE VIGILANCIA, ESTACIONAMIENTO EXTERNO Y CASETA DE VIGILANCIA, ÁREAS QUE OCUPAN LAS OFICINAS DE LAS DIRECCIONES (PROYECTOS, ADMINISTRATIVA, CALIDAD, GESTIÓN, JURÍDICO, ÁREA DE FOTOCOPIADO, INFORMÁTICA, OFICINA DE C. SECRETARIO, SUPERVISIÓN, COSTOS Y LICITACIÓN) ASÍ COMO SANITARIOS,	9		\$597,413.52	



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS: EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO No. 075/2019-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

			COMEDOR, SALAS DE JUNTAS, PASILLOS Y FUENTE, ALMACENES, BARRIDO DE ACERA Y CALLE. GARANTÍA: EL PERSONAL DE LIMPIEZA DEBERÁ PRESENTARSE A SUS LABORES EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD E HIGIENE Y CONFORME A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS. TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A CALENDARIO ANEXO.			
14			SERVICIO DE LIMPIEZA SERVICIO DE LIMPIEZA: SERVICIO DE LIMPIEZA EN SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE), DEL 1 DE MAYO DE 2019 AL 31 DE MARZO DE 2020. 3 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS. 3 ELEMENTOS EN: OFICINAS CENTRALES AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS NO. 1509 OTE, FRACC. BONA GENS, C.P. 20255, AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A LAS 15:00 HRS. GARANTÍA: EL PERSONAL DE LIMPIEZA DEBERÁ PRESENTARSE A SUS LABORES EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD E HIGIENE Y CONFORME A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS. TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A CALENDARIO ANEXO.	3		\$199,137.84
15			SERVICIO DE LIMPIEZA SERVICIO DE LIMPIEZA: SERVICIO DE LIMPIEZA EN SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR), DEL 1 DE MAYO DE 2019 AL 31 DE MARZO DE 2020. 4 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS. 3 ELEMENTOS EN: OFICINAS CENTRALES EN PASEO DE LA FERIA NO. 103, COL. SAN MARCOS, C.P. 20070, AGUASCALIENTES, AGS., EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A LAS 16:00 HRS. 1 ELEMENTO EN: PALACIO DE GOBIERNO PLAZA DE LA PATRIA SIN NUMERO C.P. 20000, ZONA CENTRO AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A LAS 16:00 HRS Y SÁBADOS DE 8:00 A LAS 16:00 HRS GARANTÍA: EL PERSONAL DE LIMPIEZA DEBERÁ PRESENTARSE A SUS LABORES EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD E HIGIENE Y CONFORME A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS. TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A CALENDARIO ANEXO	4		\$265,517.12
16			SERVICIO DE LIMPIEZA SERVICIO DE LIMPIEZA: SERVICIO DE LIMPIEZA EN COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS (CPLAP), DEL 1 DE MAYO DE 2019 AL 31 DE MARZO DE 2020. 3 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS. 3 ELEMENTOS EN: EDIFICIO "RUEDAS Y EJES" DEL COMPLEJO TRES CENTURIAS, AV. MANUEL GOMEZ MORÍN SIN NÚMERO, BARRIO DE LA ESTACIÓN, CP. 20270 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE LAS 7:00 A LAS 15:00 HRS GARANTÍA: EL PERSONAL DE LIMPIEZA DEBERÁ PRESENTARSE A SUS LABORES EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD E HIGIENE Y CONFORME A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS. TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A CALENDARIO ANEXO.	3		\$199,137.84
17			SERVICIO DE LIMPIEZA SERVICIO DE LIMPIEZA: SERVICIO DE LIMPIEZA EN SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE), DEL 1 DE MAYO DE 2019 AL 31 DE MARZO DE 2020. 10 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS. 7 ELEMENTOS EN: EDIFICIO CENTRAL DE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES 07:00 A 15:00 HRS. CON LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN: DE ESTE EDIFICIO CENTRAL SE TRASLADAN DOS PERSONAS, DOS VECES A LA SEMANA AL ESTACIONAMIENTO DE	10		\$663,792.80



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS: EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO No. 075/2019-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE
GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

			JARDIN DE LOS PALACIOS (COLON SIN NÚMERO ZONA CENTRO C.P. 20000 Y EVENTOS PÚBLICOS (AV. MAHATMA GANDHI NO. 346 FRACC. VILLAS DEL JARDÍN C.P. 20235) AGUASCALIENTES, AGS. 1 ELEMENTO EN: EDIFICIO CENTRAL DE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COL. DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS EN HORARIO DE: LUNES A VIERNES 9:00 A LAS 17:00 HRS. 1 ELEMENTO EN: U.M.S.A AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS OTE NO.1507-A U.H. COL. VOLCANES, C.P. 20256 AGUASCALIENTES, AGS EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS. 1 ELEMENTO EN: TALLERES GRÁFICOS JOSÉ BARBA ALONSO NO. 213 CD. INDUSTRIAL, C.P.20290 AGUASCALIENTES, AGS EN HORARIO DE: LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS. GARANTÍA: EL PERSONAL DE LIMPIEZA DEBERÁ PRESENTARSE A SUS LABORES EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD E HIGIENE Y CONFORME A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS. TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A CALENDARIO ANEXO.		
18			SERVICIO DE LIMPIEZA SERVICIO DE LIMPIEZA: SERVICIO DE LIMPIEZA EN CONTRALORÍA DEL ESTADO (CONTRALORIA), DEL 1 DE MAYO DE 2019 AL 31 DE MARZO DE 2020. 3 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS. 2 ELEMENTOS EN: AV. JOSE MARIA CHAVEZ NO. 123 C.C. PLAZA PATRIA PLANTA ALTA LOCAL 1,2 Y 40 ZONA CENTRO C.P. 20000. AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE: LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS. 1 ELEMENTO EN: AV. JOSÉ MARÍA CHAVEZ 123 C.C. PLAZA PATRIA PLANTA ALTA LOCAL 1,2 Y 40 ZONA CENTRO C.P. 20000. AGUASCALIENTES, AGS. OTE EN HORARIO DE: LUNES A VIERNES DE 12:00 AM A 19:00 HRS. GARANTÍA: EL PERSONAL DE LIMPIEZA DEBERÁ PRESENTARSE A SUS LABORES EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD E HIGIENE Y CONFORME A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS. TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A CALENDARIO ANEXO.	3	\$199,137.84
19			SERVICIO DE LIMPIEZA SERVICIO DE LIMPIEZA: SERVICIO DE LIMPIEZA EN COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV) DEL 1 DE MAYO DE 2019 AL 31 DE MARZO DE 2020. 2 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS. 2 ELEMENTOS EN: OFICINAS MOVILIDAD AV. GÓMEZ MORÍN SIN NÚMERO BARRIO DE LA ESTACIÓN C.P.20270 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS. GARANTÍA: EL PERSONAL DE LIMPIEZA DEBERÁ PRESENTARSE A SUS LABORES EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD E HIGIENE Y CONFORME A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS. TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A CALENDARIO ANEXO.	2	\$132,758.56
20			SERVICIO DE LIMPIEZA SERVICIO DE LIMPIEZA: SERVICIO DE LIMPIEZA EN SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, DELEGACIÓN AGUASCALIENTES DEL 1 DE MAYO DE 2019 AL 31 DE MARZO DE 2020. 2 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS. 2 EN AV. LAS AMÉRICAS NO 1701, C.C. EL DORADO, LOCALES 63, 64, 65, 34 Y 35, FRAC. EL DORADO, C.P. 20,235, AGUASCALIENTES, AGS., TEL. (449) 146-99-50 Y (449) 146-99-51 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES 07:00 A 15:00 HRS. GARANTÍA: EL PERSONAL DE LIMPIEZA DEBERÁ PRESENTARSE A SUS LABORES EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD E HIGIENE Y CONFORME A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS. TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A CALENDARIO ANEXO.	2	\$132,758.56
MONTO TOTAL ADJUDICADO \$11'857,994.58 (ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 58/100 M.N.)				SUBTOTAL	\$10'222,409.12
				I.V.A.	\$1'635,585.46
				GRAN TOTAL	\$11'857,994.58

MONTO TOTAL ADJUDICADO \$11'857,994.58
(ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y Siete MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 58/100 M.N.)

SUBTOTAL \$10'222,409.12

I.V.A. \$1'635,585.46

GRAN TOTAL \$11'857,994.58

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN CONTRATO No. 075/2019-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</p>
---	-------------------------------------	--

El monto total de lo adjudicado y a pagar como contraprestación a “**El Prestador de Servicios**” equivale a la cantidad de **\$10'222,409.12 (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 12/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$1'635,585.46 (UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 46/100 M.N.)**, lo que arroja una cantidad total a pagar de **\$11'857,994.58 (ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 58/100 M.N.)**.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la contratación de los servicios objeto del presente contrato, serán pagados por “**El Prestador de Servicios**”; el Gobierno del Estado solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS.

“**El Prestador de Servicios**” se obliga a prestar “**Los Servicios**” contratados al amparo del presente contrato a través de 154 elementos de conformidad con las especificaciones establecidas en el presente instrumento legal, sus anexos y de acuerdo al control que emita para tal efecto “**La SAE**”.

“**Los Servicios**” objeto del presente contrato deberán prestarse a partir del 1º de mayo del 2019 y hasta el día 31 de marzo del 2020, así mismo, “**El Prestador de Servicios**” se compromete a proporcionar “**Los Servicios**” con el número de elementos en los lugares y horarios que se describen en los anexos del presente contrato.

Así mismo “**El Prestador de Servicios**” se obliga entregar, a la firma del presente contrato, la documentación que se enlista a continuación:

- Escrito el cual manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo, deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado “Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social” vigente a la fecha de la celebración del presente instrumento legal.
- Tres cartas de recomendación expedidas por sus principales clientes (una por cliente), mismas que deberán tener una antigüedad máxima de 1 año, debidamente firmadas por las personas físicas o representantes legales de la persona moral de que se trate, dichas cartas deberán contener el nombre o denominación social de la persona o empresa a la cual se prestaron los servicios, la manifestación expresa de que la prestación de servicios se realizó en buenos términos, en cuanto a puntualidad, asistencia y rotación de personal, de igual manera, se deberá mencionar si durante la prestación de los servicios se presentaron incidentes en perjuicio de personas o de las instalaciones de los inmuebles y sus contenidos.
- Original y copia del comprobante de domicilio, de ser el caso Original y copia del contrato de arrendamiento, comodato o convenio vigente a nombre de “**El Prestador de Servicios**”, en el cual conste que sus oficinas se encuentran establecidas dentro del Estado de Aguascalientes.
- Escrito en el que manifieste que cuenta con 4 (cuatro) vehículos automotores propios, para llevar a cabo la entrega de material y la realización de supervisión de “**Los Servicios**” conforme al Anexo 4 del presente contrato. Así mismo deberá de adjuntar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN CONTRATO No. 075/2019-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</p>
---	-------------------------------------	--

factura y tarjeta de circulación del vehículo, en el que se haga constar que el mismo es propiedad de “**El Prestador de Servicios**”.

- Escrito en el cual manifiesta su aceptación para que personal designado por “**La SAE**” realice visitas físicas a las instalaciones u oficinas de “**El Prestador de Servicios**” dentro del Estado de Aguascalientes, las cuales deberán de contar con la infraestructura adecuada para brindar el servicio correspondiente y con los elementos necesarios para la prestación de “**Los Servicios**” objeto del presente contrato.
- Escrito bajo protesta de decir verdad en papel membretado de “**El Prestador de Servicios**” en el que manifieste que para prestación de “**Los Servicios**”, cumple con la Norma Oficial Mexicana Nom-009 Stps-2011, **Condiciones De Seguridad Para Realizar Trabajos En Altura**.

De igual manera “**El Prestador de Servicios**” se obliga a proporcionar a cada uno de los elementos cuando menos dos uniformes, comprometiéndose a mantener en buen estado los mismos.

Las condiciones específicas de la contratación se encuentran en los anexos del presente contrato, mismos que una vez firmados por las partes, formarán parte integral del mismo.

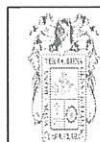
“**La SAE**” no estará obligada a recibir “**Los Servicios**”, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.

CUARTA. RESPONSABLES.

En términos de lo dispuesto por el artículo 4° de “**La Ley**”, el responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será el **LAE. Rodolfo Esquivel Cañedo** en su carácter de **Director General de Administración y Servicios** de “**La SAE**” o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto en los artículos 6° y 78 de “**La Ley**”, dicho servidor público en coordinación con la **LAE. Guillermina Landeros Ávila** en su carácter de **Jefa del Departamento de Control de Servicios Básicos de “La SAE”**, así como con los servidores públicos que se enlistan a continuación, o quienes los sustituyan en sus cargos y/o funciones, serán responsables de verificar que “**Los Servicios**” se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron contratados, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.

DEPENDENCIAS	NOMBRE	CARGO
OFICINAS DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR	ING. JUAN CARLOS URENDA VELOZ	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	LIC. EDUARDO ENRIQUE ROSALES DE SANTIAGO	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS: EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO No. 075/2019-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIC. BLANCA HAYDEE HERNANDEZ GALLARDO	DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA C-3		
SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO		
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	C.P HUGO RAFAEL MARTINEZ AMEZQUITA	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE FINANZAS	C.P. ARACELI OROZCO RODRÍGUEZ	DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	C.P HUMBERTO RODRÍGUEZ CASTORENA 465-103-53-80	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA	C.P. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ DE LEÓN	TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL	LAE. FRANCISCO MORENO AGUILAR	DIRECTOR ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	LIC. DANIEL FRAUSTO AVILA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	C.P. ABEL NÁJERA ANAYA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL	C. HUGO PÉREZ SÁNCHEZ EXT. 2596 449-276-86-95	TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE TURISMO	LIC. DANIELA MARTINEZ SOLANO CELL. 449-769-99-78	COORDINADORA ADMINISTRATIVA



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS: EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO No. 075/2019-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	C.P FELIPE ARTURO LOZANO RAMÍREZ	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LAE. RODOLFO ESQUIVEL CAÑEDO	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS
CONTRALORÍA DEL ESTADO	LIC. SERGIO DÍAZ DE LEÓN GUTIÉRREZ	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD	MTRA. ISADORA SANCHEZ SOTO	DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	LIC. MARTHA PATRICIA ROMO.	DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Los servidores públicos señalados en la presente cláusula serán los encargados de verificar que la prestación de “**Los Servicios**” se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal, y de reportar en tiempo y forma a “**La SAE**” de cualquier incumplimiento de “**El Prestador de Servicios**”, para efecto de que “**La SAE**” de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Der ser necesario, para casos específicos, “**La SAE**” emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables de darles seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de “**El Prestador de Servicios**”.

QUINTA. FORMA DE PAGO.

El pago del monto referido en la cláusula segunda del presente contrato, se realizará mediante **11 pagos mensuales** y a mes vencido de conformidad con lo señalado en la siguiente tabla:

NÚMERO DE MENSUALIDADES	PERÍODO	SUBTOTAL MENSUAL	IVA MENSUAL	TOTAL MENSUAL
11	Del 1º mayo del 2019 al 31 de marzo del 2020	\$929,309.92	\$148,689.59	\$1,077,999.51

El pago de dichas mensualidades será pagado a “**El Prestador de Servicios**” en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta designada por “**El Prestador de Servicios**” al momento de su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal y en términos del artículo 72 de “**La Ley**”. Los pagos se realizarán dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación en las oficinas de la Dirección General de Administración y Servicios de “**La SAE**” los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet **CFDI** que amparen la prestación mensual de “**Los Servicios**” a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento legal, mismos que deberá presentar sellados y firmados de recibido por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato según corresponda.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	PRESTADOR DE SERVICIOS: EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.
		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
		CONTRATO No. 075/2019-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

Las impresiones de los **CFDI** deberán presentarse a revisión en el Departamento de Control de Servicios Básicos ubicado en el tercer piso de las oficinas de “**La SAE**”, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 15:30 horas.

Los **CFDI** deberán cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se deberán expedir a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el punto 1.6 del apartado de declaraciones del presente contrato.

Así mismo, “**El Prestador de Servicios**” acepta que el pago correspondiente al mes de diciembre le sea pagado conforme a la fecha de cierre de operaciones del ejercicio fiscal 2019 de la Secretaría de Finanzas, y no a mes vencido como en el resto de las mensualidades.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES.

“**El Prestador de Servicios**” se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) en la opción “*Mi Portal*”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar dentro de los treinta días naturales posteriores a la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística de la Dirección General de Adquisiciones de “**La SAE**”, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para “**La SAE**”.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia de este contrato será desde su fecha de firma y hasta el 30 de abril del 2020, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “**Los Servicios**” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**El Prestador de Servicios**”.

OCTAVA. GARANTÍAS.

A) **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS.** “**El Prestador del Servicio**” en términos de lo dispuesto por los artículos 69 fracción III y 70 de “**La Ley**” se obliga a garantizar la calidad de los servicios durante la total prestación de los mismos a entera satisfacción de los servidores públicos señalados como responsables en la cláusula cuarta.

Si durante el período de garantía anteriormente señalado, se requiere remplazo de elementos, por retardos, relevos o ausencias “**El Prestador de Servicios**” queda obligado a regularizar “**Los Servicios**” en un término no mayor a una hora, a partir de que sea notificado el hecho.

Asimismo, “**El Prestador del Servicio**” se obliga a responder por cualquier responsabilidad penal, civil o administrativa, en que incurra el personal que “**El Prestador del Servicio**” haya destinado a la prestación de “**Los Servicios**” en los términos señalados en el presente contrato.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN CONTRATO No. 075/2019-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</p>
---	-------------------------------------	--

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de “**La Ley**”, “**El Prestador de Servicios**” presentará a “**La SAE**”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de servicios a garantizar; cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al título de crédito, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que en términos del artículo 70 de “**La Ley**” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato y se hará efectivo cuando “**El Prestador de Servicios**” no preste “**Los Servicios**” contratados al amparo del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de “**La SAE**”, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que “**La SAE**”, a través de los responsables de la recepción y de dar seguimiento a la prestación de “**Los Servicios**”, señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, otorgue prórrogas o esperas a “**El Prestador de Servicios**” para el cumplimiento de sus obligaciones.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de “**La Ley**”, “**El Prestador de Servicios**” se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “**La SAE**”.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD.

“**El Prestador de Servicios**” tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la discrecionalidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de “**La SAE**”, y/o de cualquier área del Gobierno del Estado a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de “**La SAE**”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“**El Prestador de Servicios**” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, “**El Prestador de Servicios**” será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a “**La SAE**” como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“**El Prestador de Servicios**” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a la información que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN CONTRATO No. 075/2019-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</p>
---	-------------------------------------	--

a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le impone las leyes aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR.

“El Prestador de Servicios” se obliga a defender a “La SAE” sin cargo alguno para ésta, de las reclamaciones de terceros basadas en que los servicios prestados constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando “La SAE” le de aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo “La SAE” deberá entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales esté impedida de proporcionarlas. En este mismo supuesto, “La SAE” se obliga a efectuar las gestiones necesarias a fin de que “El Prestador de Servicios” pueda representarla en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “La SAE”, con o sin intervención de “El Prestador de Servicios”, este último se obliga a pagar las sumas a que sea condenada “La SAE”, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “El Prestador de Servicios” se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de los servicios objeto de este contrato a “La SAE”.

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES.

De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de “La Ley”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de las partes y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de “Los Servicios”, aún no prestados o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “El Prestador de Servicios” que sirvió de base para la adjudicación del presente, “La SAE” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS SERVICIOS.

Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “La Ley”, “La SAE” podrá solicitar el incremento en los servicios contratados por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en “Los Servicios” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “La SAE” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, y el precio de los servicios sea idéntico al originalmente pactado.

DÉCIMA CUARTA. OBLIGACIONES LABORALES.

“El Prestador de Servicios” se constituye por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que designe para la prestación de “Los Servicios”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación de “Los Servicios”, asimismo de todos los daños y perjuicios que

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	PRESTADOR DE SERVICIOS: EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.
		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
		CONTRATO No. 075/2019-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

se llegaren a ocasionar a “La SAE” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine “El Prestador de Servicios” para el cumplimiento del presente contrato.

“El Prestador de Servicios” se obliga a que el personal que destine para la prestación de “Los Servicios”, goce al menos de las prestaciones mínimas que se establecen en la Ley Federal del Trabajo y en otras disposiciones de carácter laboral. En particular y respecto a las prestaciones de seguridad social, todos los trabajadores que “El Prestador de Servicios” destine para la prestación de “Los Servicios”, deberán encontrarse debidamente inscritos como tales, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

“El Prestador de Servicios” por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a “La SAE” como patrón directo o sustituto, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a “La SAE” por ese concepto, “El Prestador de Servicios” le reembolsará cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo.

“El Prestador de Servicios” se obliga a cumplir cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.

“El Prestador de Servicios” se hace responsable ante “La SAE” de la conducta y eficiencia de las personas que destine para la prestación de “Los Servicios”. Igualmente, en el evento de que “El Prestador de Servicios” no cumpla con alguna de las obligaciones que en virtud de este contrato, del uso, de la buena fe o de la Ley están a su cargo, será responsable de los daños y perjuicios que su incumplimiento cause a “La SAE” o a terceros.

Sin perjuicio de lo anterior, “La SAE” podrá rescindir administrativamente el presente contrato sin responsabilidad alguna a su cargo, haciendo en su caso efectiva la garantía a que se refiere la cláusula octava inciso B) del actual instrumento legal, o bien, exigir su cumplimiento; en este último caso, sólo se entenderá concedida una espera, si “La SAE” a solicitud escrita de “El Prestador de Servicios” así lo comunica a éste de la misma forma.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “La SAE”, con o sin intervención de “El Prestador de Servicios”, éste se obliga a pagar las sumas a que sea condenada, o en su caso, las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “El Prestador de Servicios” quedará obligado a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de “Los Servicios”.

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de “El Prestador de Servicios”, “La SAE” podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para “El Prestador de Servicios”:

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	PRESTADOR DE SERVICIOS: EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.
		ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
		CONTRATO No. 075/2019-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

- a) El incumplimiento en el pago de “**Los Servicios**” de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de “**La SAE**”.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para “**La SAE**”:

- a) El incumplimiento en la prestación de “**Los Servicios**” en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de “**El Prestador de Servicios**” respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad ofrecida para “**Los Servicios**”.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de “**El Prestador de Servicios**” de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de “**La SAE**”.
- e) El que ante la solicitud de “**La SAE**” de ampliar la contratación de los servicios objeto de este contrato, “**El Prestador de Servicios**” no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) El incumplimiento de la indemnización por la mala calidad de “**Los Servicios**”, de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil del Estado de Aguascalientes.
- g) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta.
- h) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- i) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato y en los documentos presentados en el proceso de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N017-2019**.

No obstante lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de “**La Ley**” cuando derivado del presente instrumento “**El Prestador de Servicios**” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, “**El Prestador de Servicios**” será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de “**La Ley**”, cuando “**El Prestador de Servicios**” no preste “**Los Servicios**” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “**La SAE**” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “**Los Servicios**” no prestados oportunamente. La mora se

calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de “**El Prestador de Servicios**” hasta la fecha en que se ponga efectivamente la cantidad generada a disposición de “**La SAE**”. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. “**La SAE**” podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

Dicha pena convencional se descontará de la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacérsele en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	PRESTADOR DE SERVICIOS: EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.
		ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
		CONTRATO No. 075/2019-LITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de “**La Ley**”, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas, se extinga la necesidad de “**Los Servicios**” contratados originalmente y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se occasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, “**La SAE**” reembolsará a “**El Prestador de Servicios**” los gastos no recuperables en que haya ocurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA.

“**El Prestador de Servicios**” se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la Convocatoria al Procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N017-2019**, así como con las señaladas en la proposición que presentó dentro de los actos del procedimiento de la licitación de referencia.

DÉCIMA NOVENA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de “**La Ley**”, “**Las Partes**” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “**El Prestador de Servicios**”, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

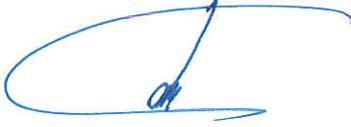
VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

En términos del artículo 110 de “**La Ley**”, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**Las Partes**” se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, “**El Prestador de Servicios**” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 29 de abril del año 2019.

“**La SAE**”

“**El Prestador de Servicios**”



C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL
 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



C. MA MAGDALENA RAMOS MACÍAS
 REPRESENTANTE LEGAL DE EMI MULTISERVICIOS
 DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V. ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN CONTRATO No. 075/2019-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</p>
---	-------------------------------------	---

TESTIGOS

LIC. BENJAMÍN GONZÁLEZ SILVESTRE
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

L.A.E. RODOLFO ESQUIVEL CAÑEDO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

LAE. GUILLERMINA LANDEROS ÁVILA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
SERVICIOS BÁSICOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

LIC. MIRIAM ARLET NOVOA JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Actuando de conformidad con lo dispuesto por la fracción XIII
del artículo 18 del Reglamento Interior de la
Secretaría de Administración

JSURACLO



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS: EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO No. 075/2019-LITICACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

ANEXO 1

PRODUCTOS DE LIMPIEZA

Nº	PRODUCTO	U.M.	CANTIDADES Y PERIODOS DE ENTREGA					
			MENSUAL	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	POR INMUEBLE
1	ACIDO MURIACO	LITROS	1					
2	AROMATIZANTE	LITROS	4					
3	BOLSA CHICA NEGRA 30x40	KILO	1					
4	BOLSA MEDIANA NEGRA 60x90 cm	KILO	2					
5	BOLSA GRANDE NEGRA 90x120 cm	KILO	4					
6	CLORO	LITRO	5					
7	CUBRE BOCAS (DESECHABLE)	PIEZA	1					
8	ESCOBA TIPO CEPILLO PERICO	PIEZAS					1	
9	FIBRA NEGRA	PIEZAS	2					
10	FIBRA VERDE	PIEZAS	4					
11	FRANELA GRIS	METROS	2					
12	GUANTE SATINADO ROJO DOM	PIEZAS	2					
13	JABON EN POLVO MULTIUSOS	KILO	3					
14	LIJA DE AGUA NUM. 180	PIEZAS	3					
15	LIMPIADOR AROMA (TIPO FABULOSO O PINOL)	LITRO	6					
16	PASTILLA (TAPETE INCLIDO) PARA MIGITORIO	PIEZAS	2					
17	PASTILLA PARA WC	PIEZAS	4					
18	TRAPEADOR PABLO EXTRA GRANDE	PIEZA	1					
19	ACEITE PARA MOP	LITROS					1	
20	ESCOBA DE MIJO NARANJA	PIEZAS					1	
21	LIMPIA VIDRIOS	LITRO	1					
22	ATOMIZADOR DE PLASTICO PARA 1 LITRO	PIEZAS	1					
23	CUBETA DE PLASTICO 18 LTS.	PIEZAS					1	
24	DESENGRASANTE UNIVERSAL	LITRO					2	
25	JERGA	METROS	1					
26	PIEDRA POMEX	PIZAS	2					



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS: EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.
ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CONTRATO No. 075/2019-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

27	RECOGEDORES DE LAMINA	PIEZAS				1		
28	BOMBA DE WC	PIEZAS				1		
29	CEPILLO CERDA SUAVE P/UNIDADES	PIEZAS				1		
30	CEPILLO DE PLASTICO TIPO PLANCHA	PIEZAS				1		
31	CEPILLO PARA WC SIN BASE 1/2 LITRO	PIEZAS				1		
32	ESQUELETO PARA MOP 60	PIEZAS					1	
33	ESQUELETO PARA MOP 90	PIEZAS					1	
34	ESPATULA	PIEZA				1		
35	FUNDA DE MOP 60	PIEZAS				2		
36	FUNDA DE MOP 90	PIEZAS				2		
37	JALADOR PARA PISO DE 50 C.M.	PIEZAS				1		
38	JALADOR PARA VIDRIO	PIEZAS				1		
39	PLUMERO MANGO LARGO	PIEZAS						1
40	PLUMERO MANUAL CHICO	PIEZAS				1		

ANEXO 2

HERRAMIENTAS Y/O ACCESORIOS EN CALIDAD DE PRESTAMO POR PARTE DE LA EMPRESA POR INMUEBLE.			
NUM.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	ESCALERA DE TIJERA DE 9 PELDAÑOS	PZA.	1
2	ESCALERA DE 3 PELDAÑOS	PZA.	1
3	ESCALERA DE TIJERA DE 4 MTS CON EXTENSION DE 8 MTS	PZA.	1
4	DIABLITOS	PZA.	1
5	ASPIRADORA	PZA.	1
6	MAQUINA DE PULIDO PARA PISO	PZA.	1 A SOLICITUD

ANEXO 3

Se describen de manera enunciativa, no siendo estos artículos limitantes en cuanto a la calidad en la prestación del servicio.

ACIDO MURIACO	FIBRA VERDE	ESCOBA DE MIJO NARANJA	CEPILLO CERDA SUAVE P/UNIDADES
AROMATIZANTE	FRANELA GRIS	LIMPIA VIDRIOS	CEPILLO DE PLASTICO TIPO PLANCHA
BOLSA CHICA NEGRA 30x40	GUANTE SATINADO ROJO DOM	ATOMIZADOR DE PLASTICO PARA 1 LITRO	CEPILLO PARA WC SIN BASE 1/2 LITRO
BOLSA MEDIANA NEGRA 60x90 cm	CUBRE BOCAS (DESECHABLE)	CUBETA DE PLASTICO 18 LTS.	ESQUELETO PARA MOP 60



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS: EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO No. 075/2019-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

BOLSA GRANDE NEGRA 90x120 cm	LIJA DE AGUA NUM. 180	DESENGRASANTE UNIVERSAL	ESQUELETO PARA MOP 90
CLORO	LIMPIADOR AROMA (TIPO FABULOSO O PINOL)	JERGA	ESPATULA
ESCOBA TIPO CEPILLO PERICO	PASTILLA (TAPETE INCLIDO) PARA MIGITORIO	PIEDRA POMEX	FUNDA DE MOP 60
FIBRA NEGRA	PASTILLA PARA WC	RECOGEDOR LAMINA	FUNDA DE MOP 90
PLUMERO MANGO LARGO	TRAPEADOR	BOMBA DE WC	JALADOR PARA PISO DE 50 C.M.
ACEITE PARA MOP	JALADOR PARA VIDRIO	PLUMERO MANUAL CHICO	JABON EN POLVO MULTIUOSOS

ANEXO 4

DEPENDENCIA	UBICACIÓN DE LOS SERVICIOS	ELEMENTOS EN TURNO MATUTINO	ELEMENTOS EN TURNO VESPERTINO	NOCTURNO	TOTAL DE ELEMENTOS	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA INTERIORES Y EXTERIORES				PULIDO DE PISOS		
						ÁREA	CANTIDAD DE VIDRIOS	MEDIDAS	FECHA EN QUE SE REQUIERE EL SERVICIO	ÁREA	MEDIDA MTS2	FECHA EN QUE SE REQUIERE EL SERVICIO
SECRETARIA PARTICULAR (OFICINAS DEL DESPACHO DEL C. GOBERNADOR)	CASA AGUASCALIENTES AV. ISABEL LA CATÓLICA SIN HUMERO FRACC. VERGELES, C.P. 20100, AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A LAS 15:00 HRS Y LOS SABADOS DE LAS 7:00 A LAS 12:00 HRS	2			14	CASA AGUASCALIENTES	42	1.5 x 2 m 1 x 2.5 m 2 x 1 m 1.20 x 0.80 m 2 x 2 m 6 x 2 m	FEBRERO, MAYO, AGOSTO, NOVIEMBRE	CASA AGUASCALIENTES	2150	FEBRERO, MAYO, JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE Y DICIEMBRE
	PALACIO DE GOBIERNO, (DESPACHO DEL GOBERNADOR) PLAZA DE LA PATRIA SIN NÚMERO ZONA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A LAS 15:00 HRS Y LOS SABADOS DE 7:00 A LAS 12:00 HRS	1	2 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE LAS 13:00 A LAS 20:00 HRS			DESPACHO DEL GOBERNADOR	35	4.80 x 3 m. 0.55 x 1.58 m 0.40 x 1.35 m	FEBRERO, MAYO, AGOSTO, NOVIEMBRE	DESPACHO DEL GOBERNADOR	5145	LIMPIEZA CONTINUA, POR SER PISO DE MADERA
	PALACIO DE GOBIERNO, (DIRECCIÓN GENERAL DE GIRAS) PLAZA DE LA PATRIA SIN NÚMERO ZONA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A LAS 15:00 HRS Y LOS SABADOS DE 7:00 A LAS 12:00 HRS	1				DIRECCIÓN GENERAL DE GIRAS	20	1.60 x 0.50 m 0.66 x 1.87 m 0.93 x 0.90 m 0.63 x 1.55 m	FEBRERO, MAYO, AGOSTO, NOVIEMBRE	DIRECCIÓN GENERAL DE GIRAS	136	LIMPIEZA CONTINUA, POR SER PISO DE MELAMINA
	PALACIO DE GOBIERNO, (OFICIALIA DE PARTES) PLAZA DE LA PATRIA SIN NÚMERO ZONA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A LAS 15:00 HRS Y LOS SABADOS DE 7:00 A LAS 12:00 HRS.	1				OFICIALIA DE PARTES	16	1.17 x 1.06 m 1.17 x 0.20 m 0.55 x 1.70 m	FEBRERO, MAYO, AGOSTO, NOVIEMBRE	OFICIALIA DE PARTES	216	LIMPIEZA CONTINUA, POR SER PISO DE PARQUET
	PALACIO DE GOBIERNO, (DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA CIUDADANIA) PLAZA DE LA PATRIA SIN NÚMERO ZONA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A LAS 15:00 HRS Y LOS SABADOS DE 7:00 A LAS 12:00 HRS	1				DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA CIUDADANIA	18	0.74 x 1.90 m 0.61 x 1.90 m 0.32 x 0.74 m 0.32 x 0.61 m 1.67 x 0.53 m	FEBRERO, MAYO, AGOSTO, NOVIEMBRE	DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA CIUDADANIA	349	LIMPIEZA CONTINUA, POR SER PISO DE PARQUET
	PALACIO DE GOBIERNO, (AYUDANTÍA) PLAZA DE LA PATRIA SIN NÚMERO ZONA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A LAS 15:00 HRS Y LOS SABADOS DE LAS 7:00 A LAS 12:00 HRS.	1				AYUDANTÍA	25	0.54 x 0.50 m 1.61 x 0.92 m 3 x 2 m	FEBRERO, MAYO, AGOSTO, NOVIEMBRE	AYUDANTÍA	800	JULIO Y DICIEMBRE



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS: EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO No. 075/2019-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

	PALACIO DE GOBIERNO PLAZA DE LA PATRIA SIN NÚMERO ZONA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE LAS 7:00 A LAS 15:00 HRS Y LOS SABADOS DE LAS 7:00 A LAS 12:00 HRS.	2	2 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE LAS 13:00 A LAS 20:00 HRS.		HANGAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO	11	1.40 x 2.80 m 1.40 x 2 m	FEBRERO, MAYO, AGOSTO, NOVIEMBRE	HANGAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO	1650	JUNIO Y DICIEMBRE
(COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL)	PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA DE LA PATRIA SIN NÚMERO ZONA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE LAS 7:00 A LAS 15:00 HRS Y LOS SABADOS DE LAS 7:00 A LAS 12:00 HRS	1		1							
	ARCHIVO NOTARIAL EN PRESILLAS 102 INT 15 FRACC. LA HUERTA CON C.P. 20250 AGUASCALIENTES, AGS. CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS	2			ARCHIVO NOTARIAL EN PRESILLAS 102 INT 15	34	8 x 2	JUNIO		NO APLICA	
	REGISTRO CIVIL EN PALACIO DE JUSTICIA AV. HÉROE DE NACOZARI ESQUINA LÓPEZ MATEOS COL. SAN LUIS C.P. 20250 AGUASCALIENTES, AGS. CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS	3			REGISTRO CIVIL PALACIO DE JUSTICIA EN HÉROE DE NACOZARI Y ESQUINA LÓPEZ MATEOS	20	3 x 1.5	JUNIO			
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB)	SUBSECRETARIA DE GOBIERNO EN PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA DE LA PATRIA SIN NÚMERO ZONA CENTRO C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS Y SABADOS DE 7:00 A 12:00 HRS	1		20	SUBSECRETARIA DE GOBIERNO EN PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA DE LA PATRIA SIN NÚMERO	3	2	JUNIO			
	ÁREAS COMUNES Y DIRECCIÓN JURÍDICA EN PALACIO DE GOBIERNO PLANTA BAJA, EN PLAZA PATRIA SIN NÚMERO ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. ASÍ COMO EN APOYO A DIRECCIÓN JURÍDICA, COORDINACIÓN JURÍDICA, SUBSECREARIAS JURÍDICAS, COMUNICACIÓN Y ASESORES, ATENCIÓN A VÍCTIMAS CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 AM A 15:00 PM Y SABADOS DE 7:00 A 12:00 PM	1			ÁREAS COMUNES Y DIRECCIÓN JURÍDICA EN PALACIO DE GOBIERNO PLANTA BAJA, EN PLAZA PATRIA SIN NÚMERO, ASÍ COMO EN APOYO A DIRECCIÓN JURÍDICA, COORDINACIÓN JURÍDICA, SUBSECREARIAS JURÍDICAS, COMUNICACIÓN Y ASESORES, ATENCIÓN A VÍCTIMAS	4	15 x 2.5	JUNIO			
	ARCHIVO ADMINISTRATIVO EN CALLE HACIENDA 111 Y 104 C.P. 20250 AGUASCALIENTES, AGS. CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS	2			ARCHIVO ADMINISTRATIVO EN CALLE HACIENDA 111 Y 104	34	8 x 2	JUNIO			
						20	CON 10 MTS Y 5 DE ALTURA	JUNIO			



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS: EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO No. 075/2019-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN AVENIDA DE LOS CONOS 105 FRACC. OJO CALIENTE C.P. 20190 AGUASCALIENTES, AGS. CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS.	1					SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN AVENIDA DE LOS CONOS 105 FRACCIONAMIENTO OJO CALIENTE	20	10 x 5	JUNIO				
ARCHIVO HISTÓRICO EN JUAN DE MONTOYO 215 ZONA CENTRO C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS.	1					ARCHIVO HISTÓRICO EN JUAN DE MONTOYO 215 ZONA CENTRO	50	2 x 3	JUNIO				
OFICINA DE MEDIACIÓN EN CALLE COLÓN NO. 309 ZONA CENTRO C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 AM A 15:00 PM	1					OFICINA DE MEDIACIÓN EN HORIEJO 104	15	1 x 3	JUNIO				
OFICINAS DE INFORMATICA EN DÍAZ DE LEÓN NO. 120 ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS. Y SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS EN PALACIO DE GOBIERNO PLANTA BAJA ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 Y SABADOS DE 7:00 A 12:00 HRS.	1					OFICINAS DE INFORMATICA Y SUBSECRETARIA	8	2	JUNIO				
OFICINAS DEL SECRETARIO EN PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA DE LA PATRIA SIN NUMERO ZONA CENTRO C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS. Y SABADOS DE 7:00 A 12:00 HRS.	1					OFICINAS DEL SECRETARIO EN PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA DE LA PATRIA SIN NUMERO	6	15	JUNIO				
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y PROCURADURÍA GENERAL DEL TRABAJO AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS NO. 712 OTE LOCAL 101 CENTRO COMERCIAL DEL PARQUE C.P. 20259 BARRIO DE LA PURÍSIMA, AGUASCALIENTES, AGS. CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS.	1					JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y PROCURADURÍA GENERAL DEL TRABAJO, AV. LOPEZ MATEOS NO. 712 OTE LOCAL 101 CENTRO COMERCIAL DEL PARQUE	150	3	JULIO				



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS: EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.

ENTE REQUIREnte: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO No. 075/2019-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO, AV LOPEZ MATEOS 712 OTE LOCAL 4 Y 9 CENTRO COMERCIAL DEL PARQUE, BARRIO DE LA PURISIMA C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS. CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS.	1				DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO, AV. LOPEZ MATEOS 712 OTE LOCAL 4 Y 9 CENTRO COMERCIAL DEL PARQUE	7	3	JUNIO			
GOBERNACIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN CALLE COLOM NO. 309 ZONA CENTRO C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS.	1				GOBERNACIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN HORIEIDO 104	25	3	JUNIO			
LOCATEL Y DESARROLLO CÍVICO EN PEDRO PARGA 221 ZONA CENTRO C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS. Y SÁBADOS DE 8:00 A 12:00 HRS.	1				LOCATEL Y DESARROLLO CÍVICO EN PEDRO PARGA 211	16	3	JUNIO			
PROTECCIÓN CIVIL EN BOULEVARD A ZACATECAS 111, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS.	1				PROTECCIÓN CIVIL EN BOULEVARD A ZACATECAS 111, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL	10	3	JUNIO			
TRIBUNAL DE ARBITRAJE AV. LÓPEZ MATEOS NO. 712 OTE LOCAL 101, CENTRO COMERCIAL DEL PARQUE BARRIO DE LA PURISIMA C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS. CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS.	1				TRIBUNAL DE ARBITRAJE AV. LÓPEZ MATEOS NO. 712 OTE LOCAL 101 CENTRO COMERCIAL DEL PARQUE	9	25	JULIO			
CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA UBICADO EN AV. AGUASCALIENTES OTE. SIN NUMERO, EX EJIDO OJOCALIENTE C.P. 20190 AGUASCALIENTES AGS. CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS. (AUN LADO DE SEGURIDAD PÚBLICA)	3			3	AV. AGUASCALIENTES OTE SIN EX-EJIDO OJOCALIENTE(A UN LADO DE SEGURIDAD PÚBLICA) CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	31	5 x 3.40 x 10, 5 x 3.40	JULIO			
SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO (SNE)	AV AGUASCALIENTES NO 3214 FRACCIONAMIENTO PRADOS DEL SUR C.P. 20160 AGUASCALIENTES, AGS. CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS	3		3	SERVICIO DE LIMPIEZA EN SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, AV. LÓPEZ MATEOS NO. 712 LOCAL 105 CENTRO COMERCIAL DEL PARQUE	250	3 x 3.5	JULIO			3



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS: EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO No. 075/2019-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)	AV MARIANO HIDALGO ESQ. AV. AGUASCALIENTES SIN NÚMERO FRACC. INFONAVIT MORELOS C.P. 20264. AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS. Y SABADOS DE 8:00 A 13:00 HRS	2			2	AV MARIANO HIDALGO ESQ. AV. AGUASCALIENTES SIN FRACC. INFONAVIT MORELOS	250	3 x 1.5	JULIO			
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP)	OFICINAS CENTRALES LICENCIAS, AV AGUASCALIENTES OTE, SIN NÚMERO EX EJIDO OJOCALIENTE C.P 20190 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 Y SÁBADO DE 08:00 A 12:00 HRS.	7	13:00 A 18:00 HRS	34			N/A			N/A		
	POLICIA ESTATAL AV AGUASCALIENTES OTE, SIN NÚMERO EX EJIDO OJOCALIENTE C.P 20190 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES 07:00 A 15:00 Y SÁBADO DE 08:00 A 12:00 HRS.	2					N/A			N/A		
	C4 AV. DE LOS CONOS NO. 105 FRACC. OJOCALIENTE I C.P 20190 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 Y SÁBADO DE 08:00 A 12:00 HRS.	2					N/A			N/A		
	HANGAR AV. DE LOS CONOS NO. 105 FRACC. OJOCALIENTE I C.P 20190 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 Y SÁBADO DE 08:00 A 12:00 HRS.	1					N/A			N/A		
	CEPSOVIDE AV. AGUASCALIENTES OTE, SIN NÚMERO, EX EJIDO OJOCALIENTE C.P 20190 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 Y SÁBADO DE 08:00 A 12:00 HRS.	2					N/A			N/A		
	CEPSO EL LLANO. CARRETERA SAN LUIS POTOSÍ KM 18. ENTRONQUE AL BAJÍO DE SAN JOSÉ, KM 15 C.P 20230 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS.	4					N/A			N/A		
	CERESO FEMENIL CARRETERA A CALVILLO KM 7.5 EX. EJIDO LOS NEGROS C.P 20340 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A SÁBADO DE 08:00 A 16:00 HRS.	3					N/A			N/A		
	CERESO AGUASCALIENTES CARRETERA A CALVILLO KM 7.5 EX. EJIDO LOS NEGROS C.P 20340 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A SÁBADO DE 07:00 A 15:00 HRS.	5					N/A			N/A		
	CEDA CARRETERA A CALVILLO KM 7.5 DESVIACIÓN A LOS AROQUITOS KM 1 SIN NÚMERO COL. VIEJOS DE SAN FELIPE C.P 20310 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A SÁBADO DE 07:00 A 15:00 HRS.	3					N/A			N/A		
	UMEXA. CARRETERA A CALVILLO KM 8.5 COL. VIEJOS DE SAN FELIPE, C.P 20310 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A SÁBADO DE 07:00 A 15:00 HRS.	1					N/A			N/A		
SECRETARIA DE FINANZAS (SEFI)	CRES. CARRETERA A CALVILLO KM 8.5 COL. VIEJOS DE SAN FELIPE, C.P 20310 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A SÁBADO DE 07:00 A 15:00 HRS.	2		16			N/A			N/A		
	AV. DE LA CONVENCIÓN OTE No. 102, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20190. AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE LAS 7:00 A LAS 15:00 HRS	12	EN HORARIO DE LAS 11:00 A LAS 19:00 HRS							OFICINAS CENTRALES	400 MTS2	JULIO
	AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS # 602 ESCUINA RÍO RHII, MÓDULO LOPEZ MATEOS, ZONA CENTRO C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE LAS 7:00 A LAS 15:00 HRS	1										



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS: EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO No. 075/2019-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

	CAROLINA VILLALUEVA No. 305, BODEGA EN CIUDAD INDUSTRIAL C P 20290 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE LAS 7:00 A LAS 15:00 HRS.	1											
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC)	EDIFICIO TORRE PLAZA BOSQUES EN AV. UNIVERSIDAD NO. 1001, TORRE PLAZA BOSQUES, PISO 8 FRACC. BOSQUES DEL PRADO C.P. 20127 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE LAS 7:00 A LAS 15:00 HRS.	2	1 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE LAS 13:00 A LAS 21:00 HRS.		3	1,080 m ²	50	2.5x2.5; 2.5x1.80;	TODO EL AÑO				
SECRETARIA SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA)	OFICINAS CENTRALES (SMAE) BLVD. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ No. 1917 ESQUINA CON SIGLO XXI FRACC. PRADOS DE VILLASUNCIÓN C.P. 20280 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A LAS 15:00 HRS.	2					GENERAL	75	3.45x1.60, 5.40x2.84 Y 1.70x2.00	ENERO, MAYO, AGOSTO Y DICIEMBRE 2019	N/A	N/A	
	C.E. A.R. RODOLFO LAIDERO GALLEGOS AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ SIN NÚMERO, COL. INDUSTRIAL, C.P. 20290 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A LAS 15:00 HRS.	3					GENERAL	48	1.53 X 1.27	ENERO, MAYO, AGOSTO Y DICIEMBRE 2019	N/A	N/A	
	LAS INSTALACIONES DE CEACUR EL CEDAZO AV. AGUASCALIENTES OTE. SIN NÚMERO ESQUINA COIN PASEO DE OJOCALIENTE, FRACC. MORELOS C.P. 20256 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS.	3			11		GENERAL	6838	0.91 X 0.91, 0.97 X 0.97, 0.29 X 0.27, 2.48 X 0.60, 0.80 X 0.56, 2.48 X 0.60, 0.80 X 0.56, 0.42 X 0.59, 0.76 X 0.59, 0.66 X 0.78, 1.41 X 0.57, 0.21 X 0.21, 0.87 X 1.02, 1.81 X 0.57, 2.28 X 0.58, 1.04 X 0.46, 1.01 X 0.57, 1.36 X 0.57, 2.21 X 0.57, 0.47 X 0.57, 0.074 X 0.52, 0.20 X 0.20, 0.27 X 0.27, 18.50 X 21.5, 0.26 X 0.26,	ENERO, MAYO, AGOSTO Y DICIEMBRE 2019	N/A	N/A	N/A
	DIRECCION DE USO Y CONSERVACION DEL AGUA, 18 DE MARZO SIN NÚMERO FRACC. VILLAS DE SAN FRANCISCO C.P. 20300 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS.	3					GENERAL			ENERO, MAYO, AGOSTO Y DICIEMBRE 2019	N/A	N/A	N/A
SECRETARIA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAJIMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUIT)	AV. DE LA CONVENCIÓN OTE No. 104 COL. DEL TRABAJO C.P.20180 AGUASCALIENTES, AGS (2do PISO, 1er PISO, PLANTA BAJA, CASETA DE VIGILANCIA, ESTACIONAMIENTO Y EDIFICIO ANEXO DE ARCHIVO), EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:30HRS	6			8		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	AV. DE LA CONVENCIÓN OTE No.102 COL. DEL TRABAJO C.P 20180 AGUASCALIENTES, AGS. SECRETARIA DE FINANZAS (1er PISO AREA DE CATASTRO) HORARIO LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:30 HRS	2					N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOS)	EDIFICIO CENTRAL, BLVD. JOSÉ MÁ. CHÁVEZ No. 3202 CD. INDUSTRIAL C.P. 20290 AGUASCALIENTES, AGS EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE LAS 7:00 A LAS 15:00 HRS.	3			3	EDIFICIO CENTRAL	0	0	0	EDIFICIO CENTRAL	0	0	
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP)	EDIFICIO CENTRAL SOP. AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS No. 1507 OTE. FRACC. BONITA GENIS, CP 20250 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE LAS 7:00 A LAS 15:00 HRS Y SÁBADO DE 8:00 A LAS 12:00 HRS. - (COMEDOR, ESTACIONAMIENTO INTERIOR Y CASETA DE VIGILANCIA, ESTACIONAMIENTO EXTERIOR Y CASETA DE VIGILANCIA, ÁREAS QUE OCUPAN LAS OFICINAS DE LAS DIRECCIONES (PROYECTOS, ADMINISTRATIVA, CALIDAD, GESTIÓN, JURÍDICO, ÁREA DE FOTOCOPIADO, INFORMÁTICA, OFICINA DE C.	8	1 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 11:00 A 19:00 HRS Y SÁBADO DE 7:00 A 15:00 HRS		9	EDIFICIO CENTRAL	583	1.30x8.0; 2.30x8.0; 2.00x2.80; 2.00x1.60; 2.50x1.10; 9.90x1.80; 8.0x1.20; 0.04x1.50; 1.50x1.50; 0.100x1.00; 1.00x1.00; 1.60x1.50x1.00;	ENERO, FEBRERO, MARZO, MAYO, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	OFICINAS CENTRALES	550 MTS2	MAYO Y OCTUBRE 2018	

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN			PRESTADOR DE SERVICIOS: EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.			
				ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN			
				CONTRATO No. 075/2019-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE			

	SECRETARIO, SUPERVISIÓN, COSTOS Y LICITACIÓN ASÍ COMO SANITARIOS, COMEDOR, SALAS DE JUÍTAS, PASILLOS Y FUENTE, ALMACENES, BARRIDO DE ACERA Y CALLE.											
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE)	OFICINAS CENTRALES AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1509 OTE, FRACC. BONITA GENÍS, C.P 20255, AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A LAS 15:00 HRS.	3		3	EDIFICIO CENTRAL, ALMACEN Y ARCHIVO	88 Y 4	1 m. X 80 cm. Y 2 10 m X 1 m	MAYO Y AGOSTO DEL 2019				
SECRETARIA DE TURISMO (SECTURE)	OFICINAS CENTRALES EII: PASEO DE LA FERIA NO. 103, COL. SAN MARCOS C.P. 20670, AGUASCALIENTES, AGS. (FECEPOCH, 1ER. PISO, 2o PISO, COCINA) EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE LAS 08:00 A LAS 16:00 HRS.	3		4	EDIFICIO CENTRAL	46	2 X 3	ENERO, FEBRERO, MARZO, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE				
	PALACIO DE GOBIERNO PLAZA DE LA PATRIA S/N C.P 20000, COL. ZONA CENTRO AGUASCALIENTES, AGS. EII HORARIO DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 16:00 HRS Y SABADOS DE LAS 8:00 A LAS 16:00 HRS	1			EDIFICIO PALACIO DE GOBIERNO DEL ESTADO							
COORDINACION GENERAL DE PLANEACION Y PROYECTOS (CPLAP)	EDIFICIO "RUEDAS Y EJES" DEL COMPLEJO TRES CENTURIAS, AV. MANUEL GOMEZ MORIN SIN NUMERO, BARRIO DE LA ESTACION, C.P. 20270 AGUASCALIENTES, AGS. EII HORARIO DE LUNES A VIERNES DE LAS 7:00 A LAS 15:00 HRS	3		3	EDIFICIO CENTRAL	27	1.75X2.20 (3 PZAS), 2.00X2.20 (3 PZAS), 0.90X2.20 (11 PZAS), 5.13X2.20, 1.75X2.20, 2.81X2.20, 1.57X2.20, 1.85X2.20, 1.50X2.20, 4.00 X 2.20, 4.70X2.20, 11.60X2.20, 5.30X2.20 (1 PZA. DE CADA OFICIO)	ENERO, FEBRERO, MARZO, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE				
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN (SAE)	EDIFICIO CENTRAL DE SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. No. 104, COL. DEL TRABAJO C P 20160 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES 07:00 A 15:00 HRS. CON LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN: DE ESTE EDIFICIO CENTRAL SE TRASLADAN DOS PERSONAS, DOS VECES A LA SEMANA AL ESTACIONAMIENTO DE JARDÍN DE LOS PALACIOS (COLONIA SIN NÚMERO ZONA CENTRO C.P 20000) Y EVENTOS PÚBLICOS (AV. MAHATMA GANDHI NO. 346 FRACC. VILLAS DEL JARDÍN C.P. 20235), AGUASCALIENTES, AGS	7	1 09:00 A 17:00 Hrs DE LUNES A VIERNES	10	N/A	N/A	N/A	N/A	OFICINAS CENTRALES (AV CONVENCIÓN OTE. 104, COLONIA DEL TRABAJO PLANTA BAJA, 3 ^{er} Y 4 ^{er} PISO)	900 MTS ² POR CADA PISO (APROXIMADAMENTE)	DICIEMBRE	
	U.M.S.A AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS OTE No 1507-A U.H. COL. VOLCANES, C.P. 20255 AGUASCALIENTES, AGS EII HORARIO DE LUNES A VIERNES 07:00 A 15:00 HRS.	1			N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	TALLERES GRAFICOS JOSE BARBA ALONSO No. 213 CD. INDUSTRIAL C.P 20290 AGUASCALIENTES, AGS EII HORARIO DE LUNES A VIERNES 07:00 A 15:00 HRS	1			N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	AV. JOSE MARIA CHAVEZ NO. 123 C.C. PLAZA PATRIA FLAINTA ALTA LOCAL 12 Y 40 ZONA CENTRO C.P 20000 AGUASCALIENTES, AGS. EII HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS.	2	1 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 12:00 HRS. A 19:00 HRS.	3		108				154	MAYO Y OCTUBRE	
COORDINACION GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV)	OFICINAS MOVILIDAD AV. GOMEZ MORIN SIN NUMERO BARRIO DE LA ESTACIÓN C.P. 20270 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS.	2		2	MOVILIDAD	32	1.70 X 1.90 (4 PZAS), 0.20X2.15 (28 PZAS)	ENERO, FEBRERO, MARZO, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE				



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS: EMI MULTISERVICIOS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.
 ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 CONTRATO No. 075/2019-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE)	AV LAS AMERICAS No. 1701, C.C. EL DORADO, LOCALES 63, 64, 65, 34 Y 35 FRAC. EL DORADO C.P. 20235 AGUASCALIENTES, AGS TEL. (449) 146-99-50 Y (449) 146-99-51 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HRS	2			2						
---	---	---	--	--	---	--	--	--	--	--	--

ANEXO 5

PAR.	UNIDAD DE MEDIDA	SUB PAR.	DEPENDENCIAS	NO. DE ELEMENTOS
1	Servicio	1	OFICINAS DEL DESPACHO DEL C. GOBERNADOR	14
		2	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1
		3	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	20
		4	CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA C-3	3
		5	SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO	3
		6	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES	2
		7	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	34
		8	SECRETARÍA DE FINANZAS	16
		9	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	3
		10	SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD MEDIO AMBIENTE Y AGUA	11
		11	SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL	8
		12	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	3
		13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	9
		14	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL	3
		15	SECRETARÍA DE TURISMO	4
		16	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	3
		17	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	10
		18	CONTRALORÍA	3
		19	COORDINACIÓN DE MOVILIDAD	2
		20	SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	2
TOTAL DEPENDENCIAS				154